



Universidad de Buenos Aires
UBA
 Escuela Superior de Comercio
 "Carlos Pellegrini"

2018 - Año del Centenario de la
 Reforma Universitaria



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

- SESIÓN ORDINARIA -
 (27/08/2018)

ACTA Nº 06/2018. SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "CARLOS PELLEGRINI" DEL DÍA LUNES 27 DE AGOSTO DE 2018.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veintisiete (27) días del mes de Agosto de 2018; la Secretaría de este Consejo de Escuela Resolutivo, por indicación del señor Rector, deja constancia de la cancelación de la Sesión Ordinaria del mes de Agosto, que debía llevarse a cabo en fecha 27 de Agosto de 2018; a las 17:30 horas.

Se hace saber que en fecha 22 (VEINTIDÓS) de Agosto, la Secretaría del CER, por indicación del señor Rector, remitió el correspondiente correo electrónico citando a Sesión Ordinaria de Agosto, para el día 27 de dicho mes a las 17:30 horas, conforme lo establecido en el Cronograma de Sesiones del año 2018 (Resolución (CER) Nº 01/2018).

En fecha 23 de Agosto, la Consejera Docente por la minoría María Graciela Massa remite a la Secretaría del CER, con copia al señor Rector y a todos los miembros del cuerpo, correo electrónico con el siguiente texto; a saber: "Sr. Secretario: La asistencia de los Consejeros de mi representación, dependerá de las resoluciones de la asamblea docente convocada para el día lunes, en cuanto a la continuidad de la medida de fuerza que en el marco del plan de lucha venimos llevando adelante. Cordialmente, Prof. Graciela Massa. Consejera Docente".

En fecha 26 de Agosto, el Consejero Docente por la mayoría Fernando Creta remite a la Secretaría del CER, con copia al señor Rector y a todos los miembros del cuerpo, correo electrónico con el siguiente texto; a saber: "Estimados consejeros, la mayoría docente propone cambiar la fecha del Cer para la siguiente semana, mismo día lunes y horario dado que muchos consejeros no podrán asistir por motivos personales y gremiales. A su vez aceptar el pase a comisión de los temas propuestos con la aceptación unánime de los consejeros para no retrasar el tratamiento de dichos temas. Fernando Creta. Por la Mayoría docente".

Posteriormente, y en igual fecha, el Consejero Docente por la minoría Alejandro Aisen remite a la Secretaría del CER, con copia al señor Rector y a todos los miembros del cuerpo, correo electrónico con el siguiente texto; a saber: "En función del estado de las medidas de fuerza en la que estamos inmersos por la denigrante propuesta de incremento salarial que nos ofrece la Universidad, entiendo conveniente que se pase a comisión los temas propuestos. Por otra parte, dado que la siguiente semana, ya entramos en el mes de Septiembre, propongo que la reunión del CER pase a la fecha propuesta para septiembre, según el cronograma. Alejandro Aisen".

Con posterioridad, y en igual fecha, el Consejero Estudiantil Manuel Chávez Orione por la mayoría remite a la Secretaría del CER, con copia al señor Rector y a todos los miembros del cuerpo, correo electrónico con el siguiente texto; a saber: "Atendiendo a los pedidos de los Consejeros Docentes suscribimos con el pedido de suspensión de la sesión de mañana y el giro a comisión de los temas que sean pertinentes. Saludos. Manuel Chávez Orione, Consejero Estudiantil."



Universidad de Buenos Aires
UBA
Escuela Superior de Comercio
"Carlos Pellegrini"

2018 - Año del Centenario de la
Reforma Universitaria



CER I Consejo de Escuela Resolutivo

- SESIÓN ORDINARIA -
(27/08/2018)

Con posterioridad, y en igual fecha, el Consejero Graduado (Suplente) Guido Loffreda remite a la Secretaría del CER, con copia al señor Rector y a todos los miembros del cuerpo, correo electrónico con el siguiente texto; a saber: "Buenas tardes. A consideración de la situación educativa que atraviesa nuestro país, las medidas de fuerzas tomadas por los diversos actores en el conflicto, y el pedido explícito de los distintos claustros de este Consejo, nos plegamos a la propuesta de pasar a comisión los temas pertinentes, dejando sin efecto a la sesión ordinaria del mes de agosto. En ese sentido, desde el Claustro de Graduados, se propone que este cuerpo se pronuncie con respecto al conflicto en curso, convocando a las comunidades educativas a la movilización educativa nacional del día Jueves 30 de agosto. Saludos, Guido Loffreda, Consejero Graduado".-----

Finalmente, y luego del intercambio arriba transcrito, en fecha 26 de Agosto, a las 20:55 horas, y por expresa indicación del señor Rector, la Secretaría del CER remite a todas/os las/os Consejeras/os correo electrónico (con el asunto: Se deja sin efecto la Sesión Mensual Ordinaria del mes de Agosto); con el siguiente texto; a saber:

Sras. /es Consejeras/os:

[Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, por indicación del señor Rector a fin de notificarles que por expreso pedido de los Claustros Docentes por mayoría y minoría, Estudiantil; y de Graduados, -conforme los mail remitidos por dichos Claustros-, ha sido dejada sin efecto la Sesión Ordinaria del Mes de Agosto.](#)

Se transcribe abajo, el mail recibido en esta Secretaría hace unos instantes, con la expresa indicación del señor Rector de informar la cancelación de la Sesión de referencia y demás cuestiones.

Sin otro particular, los saluda cordialmente,

Dr. Alfredo Horacio Bruno
Secretario del CER

-----Mensaje original-----

De: Leandro Esteban Rodriguez <leandrorodriguezt@gmail.com>

Enviado: Dom 26-08-2018 20:42

Asunto: Sesión Ordinaria Mes de Agosto

Para: <cer@cpel.uba.ar>;

Sr. Secretario del CER

Atento a que con las manifestaciones efectuadas por los Claustros docente por mayoría y minoría; por el estudiantil, y por el de graduados se reúne mayoría suficiente para la falta del quórum requerido, remita correo a las y los Consejeros, informando que queda sin efecto la Sesión Ordinaria del mes de Agosto del corriente año.

Se informa asimismo que es facultad de los Consejeros integrantes de las distintas comisiones reunirse y deliberar cuando ellos lo consideren conveniente. Por lo tanto, el anteproyecto propuesto por el claustro estudiantil podrá ser tratado en la Comisión pertinente cuando la misma decida reunirse, y en caso de elaborar un despacho, presentar el mismo en la Sesión Ordinaria de Septiembre.

Saludos cordiales

Déjase debida constancia.-----

AHB